



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA TF-180, T.M. SANTA CRUZ DE TENERIFE (C-1191).

ACTA NÚMERO CUATRO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2018, siendo las 09.25 horas del día, en el despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los miembros que a continuación se relacionan a efectos de asistir al órgano de contratación en dación de cuenta del informe técnico de valoración de la documentación contenida en el sobre nº 2 del procedimiento arriba referenciada (expediente Nº C-1116) cuyo plazo de presentación finalizó el día 11 de enero de 2018.

La referida Mesa está integrada, para este acto, por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales:

- D^a Cristina Gladys Borges Martín, Responsable de Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
- D^a Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnica de Administración General de la Asesoría Jurídica de la Corporación.
- D^a. Jorge Ortega Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.
- D. Francisco Javier Saavedra Oliva, Jefe de Sección de Autorizaciones, Convenios y Expropiaciones del Servicio.

Secretaria: D^a M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Se inicia el acto del órgano colegiado dando la palabra al Vocal - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje al objeto de



explicar, al resto de los miembros de la Mesa, el contenido del informe técnico que obra en el expediente de contratación firmado el pasado día 24 de septiembre y referido a la valoración de los documentos relacionados con los criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante fórmulas presentados por los licitadores en el sobre nº 2, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“1.- OBJETO DEL INFORME:

El objeto del presente informe es realizar la puntuación de los criterios C.2- Memoria Descriptiva, de conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, en base a la documentación presentada por las entidades que se indican a continuación:

- 1 OHS CONSULTORÍA DE OBRA CIVIL, SLP.
- 2 PROYMA CONSULTORES, SLP.
- 3 TENO INGENIEROS CONSULTORES, SL.
- 4 SOCIEDAD DE INGENIERÍA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, SA.

2.- CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

Tal y como establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cláusula 13, el apartado Memoria Descriptiva se puntuará con un máximo de diez (10) puntos y un mínimo de (0) puntos.

A los efectos de este apartado se denominará:

- P_{memoria} = Puntuación obtenida en el apartado Memoria Descriptiva.

La puntuación obtenida por el licitador i ($V_{\text{licitador},i}$) se obtendrá como suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados en que se divida la memoria justificativa:

- **Desarrollo de los trabajos y metodología (puntuación máxima 8).**

El licitador presentará una memoria técnica de los trabajos a realizar en la que, de forma clara y concisa, se exponga su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los



mismos, de manera que se pueda conocer el alcance de los trabajos y se demuestre el conocimiento de la problemática del trabajo a realizar.

Se explicará claramente cómo se pretenden cumplir las prescripciones incluidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y se identificará entre otros: las necesidades de obtención de aquellos datos previos que resulten imprescindibles de cara a seguir el proceso descrito, los organismos afectados que deben ser consultados a efectos de recabar los correspondientes vistos buenos al diseño propuesto, así como cualquier otro aspecto que pueda incidir en el plazo de redacción definido, añadiendo además las soluciones técnicas para el desarrollo de los trabajos que estimen oportunas.

▪ **Plan de Trabajo (puntuación máxima 2).**

El licitador definirá el plan de trabajo previsto para la redacción del proyecto. Será indispensable para puntuar en este apartado la presentación de un plan de trabajo detallado. Se valorará la correcta definición de los plazos parciales, así como la correcta asignación de responsables para cada tarea.

3.- OFERTAS DE LOS LICITADORES:

En base a lo anterior y a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha analizado la documentación presentada y se exponen los aspectos más relevantes de sus ofertas.

▪ **Desarrollo de los trabajos y metodología (puntuación máxima 8).**

✓ **Memoria Técnica (conocimiento del alcance de los trabajos y su problemática y cumplimiento del PPTP):**

OHS *incluye un cuadro de relaciones entre las diversas actuaciones de la futura obra: tráfico, servicios, drenaje, adecuación del trazado, etc. Estudian el planeamiento vigente y dicen que se realizará un estudio del tráfico para el año de puesta en servicio. No mencionan nada acerca de desvíos previstos durante la obra, esto hace que se valore su oferta a la baja. No adelanta nada que no sean generalidades con pocas referencias a la problemática de la obra. Se queda prácticamente en un reportaje fotográfico haciendo referencias del PPTP y al proyecto básico sin aportaciones.*



PROYMA expone su certificación de aseguramiento de la calidad. Se presenta en la Documentación Complementaria una propuesta de PACMA para este contrato cuyo contenido no puede valorarse por estar fuera de las 15 hojas propuestas en el pliego de licitación. Dice que será necesario consultar el proyecto de la línea del Tranvía porque habría que realizar un vertido de aguas pluviales al Barranco de El Hierro. Como mejora proponen realizar un levantamiento de las líneas blancas de la carretera para que el cálculo de las rasantes tengan más calidad, lo cual es condición del PPTP. Realizarán una comprobación sísmica de los elementos que puedan verse comprometidos. En cuanto a la hidrología advierte de los riesgos recogidos en el Plan Hidrológico de Tenerife. Han estudiado el Diagnóstico de Problemas en materia de Saneamiento de Santa Cruz de Tenerife y comprueban que se ha previsto la eliminación de un colector de aguas residuales de 120 metros. Proponen el estudio, fuera de este proyecto, de la prolongación de la Avda. Ángel Romero. Para el estudio del tráfico emplearán el programa de simulación TRANSMODELER, incluyendo en la modelización el tránsito de peatones. Proponen un anejo adicional de Accesibilidad detallando los itinerarios peatonales y su cumplimiento por la normativa de accesibilidad. En cuanto a la seguridad vial exponen cuáles son las características del tráfico peatonal de la traza del proyecto y medidas para paliar los riesgos, poniendo el ejemplo del colegio Cisneros Alter proponiendo colocar vallas y no barreras metálicas de seguridad. Se modelizará la obra y se realizarán los estudios de visibilidad con el programa ISTRAM en 3D. Detectan algún punto en el que no es posible la inserción de dos carriles sentido Santa Cruz y un carril sentido La Laguna. En la documentación complementaria proponen varias alternativas en planta de la rotonda de la calle José Guezala Bignory, incluyendo la no realización de la rotonda. Exponen que será necesario la actuación en otros 100 metros para compatibilizarla con la existente en la Avenida de Los Menceyes. Realizarán estudios propios del tráfico para el cálculo de los firmes. En cuanto al drenaje adelantan la sustitución de la cuneta que está enfrente del Hospital de San Juan de Dios. Proponen soluciones para la solución de riesgos hidráulicos (una, conectar con la red de pluviales bajo el tranvía y otra encauzar el barranco bajo la TF-180) para lo cual se utilizará la herramienta HEC-RAS. Esperan la ejecución de muchos muros de contención debido al ensanchamiento de la calzada calculados con CypeCAD, con hipótesis sísmica. En cuanto a los movimientos de tierras comentan que las distancias entre desmontes y terraplenes no serán excesivas. Proponen desvíos alternativos durante las obras y proponen la ejecución de la obra por tramos, cortando un carril y dando tráfico alternativo por el otro. En cuanto a la iluminación un ingeniero industrial realizará un proyecto iluminando la traza que ahora no tiene alumbrado público. Y en cuanto la implantación paisajística



proponen la plantación de especies vegetales donde sea posible con su correspondiente instalación de riego. Comentan la falta de accesibilidad en la Vuelta de los Pájaros, la falta de aceras en diversos tramos, la falta de accesibilidad a las paradas de guaguas.

TENO enumera una serie de problemas generales de accesibilidad, drenaje, paradas de guaguas, contención de vehículos, iluminación, etc. Detallan el problema de trazado en cuanto al alzado y el entronque con las viviendas, intersecciones, aparcamientos, servicios, etc. para lo cual, dicen, habrá que tener datos de todos los elementos existentes. Proponen una solución diferente a la salida del colegio Vistabella. Detallan el problema del drenaje sin ahondar demasiado pero dan unas pinceladas para su solución. Dicen que habrá que estudiar el tráfico y sus desvíos durante la obra pero no adelantan cómo. Proponen dos alternativas para el acceso del colegio Vistabella. Para el levantamiento topográfico usarán la técnica de mobile mapping con un levantamiento clásico GPS. Plantean la eliminación de cedas el paso de viales que enlazan con la TF-180 ya que son los responsables de las retenciones. Prevén la ejecución de muros para el ensanchamiento de la plataforma. En la topografía utilizarán software BIM Civil 3D. En cuanto a la geología describen el terreno y realizarán un sondeo en las cimentaciones de los muros. Hacen referencia a la accesibilidad de peatones y tráfico realizando micro simulaciones con el software propio AIMSUN. Completarán los datos con aforos manuales. Para el estudio hidrológico utilizarán las herramientas HEC-RAS o Infoworks 2D. Las marcas viales serán diseñadas con el programa Ispol y la señalización vertical informativa con Cardim. En caso de discrepancias entre los datos de alineaciones del Plan General y la realidad física, se llevarán a cabo replanteos en obra para ajustar las afecciones reales. Una vez consultados las entidades afectadas se realizarán planos de cada servicio con software BIM Civil 3D.

SISTEMA propone en cuanto a la topografía levantar puntos a lo largo de la traza en una anchura de 50 m en zonas no urbanas, lo cual no se entiende ya que toda la traza discurre por suelo urbano, y propone la nivelación del eje con puntos cada 10 metros. En cuanto a la geología proponen preparar una fichas de cantera de cada punto de extracción de áridos. Para el cálculo hidrológico utilizarán el programa ArcGis. Proponen realizar un aforo manual en vez de basarse en los datos de este Servicio. Observan en cuanto a la accesibilidad de los peatones las deficiencias existentes, la inexistencia de aceras y de pasos de peatones y señalización deficiente de las paradas de guaguas. Para el cálculo del trazado se utilizará el programa ISTRAM/ISPOL V-18.03 y la metodología BIM. Avanzan una cantidad de 60.000 m³ de material para retirar a vertedero todavía sin definir. Comentan la necesidad de desvíos alternativos



de tráfico durante la ejecución de las obras pero no los definen. Dan importancia a la realización de las aceras y a la iluminación. Como obra complementaria plantean un proyecto de iluminación completo. En cuanto a la integración paisajística proponen una serie de soluciones generales sin adecuar al proyecto. Realizarán un PAC para la realización del proyecto con calidad.

✓ **Necesidad de obtención de datos previos imprescindibles:**

OHS incluye un cuadro resumen de todos los estudios previos que han realizado para la realización de su oferta: reportaje fotográfico, estudio de las problemáticas de intersecciones, estado del firme, inventario de paradas de guaguas, señalización y balizamiento, estudios de giros, dotación de aceras, etc., pero que no desarrollan. Solo se queda en un reportaje fotográfico.

Este apartado PROYMA lo entrelaza de forma muy buena y detallada con el del cumplimiento del PPTP.

TENO propone un levantamiento topográfico exhaustivo de todos los elementos para poder encajar convenientemente la sección transversal.

SISTEMA hace alguna referencia de toma de datos como realizar un aforo manual del tráfico, al estudio geológico y al levantamiento topográfico.

✓ **Organismos afectados que deben ser consultados:**

OHS enumera sin más de forma general los organismos afectados sin determinar la forma y alcance de afección y cómo sería la comunicación con los mismos. Mencionan la consulta al portal web INKOLAN.

PROYMA enumera las entidades que se verán afectadas describiendo las afecciones de forma general, pero adaptadas a la tipología urbana del proyecto y a cada organismo.

TENO enumera los organismos afectados sin definir la relación con ellos.

SISTEMA enumera de forma general los organismos afectados y comenta algo de lo que les consultarán.

✓ **Otros aspectos que pueden influir en el plazo:**

Ninguno de los ofertantes hacen referencia a este aspecto.

✓ **Soluciones técnicas para el desarrollo de los trabajos:**



PROYMA propone alternativas diferentes a la de glorieta para la intersección con la calle José Guezala Bignory. Además también propone alternativas para la evacuación del drenaje al Barranco de El Hierro.

TENO propone soluciones para enlazar el colegio Vistabella con la TF-180.

SISTEMA propone el uso del método BIN durante la redacción del proyecto. No propone alternativas para las problemáticas del trazado y drenaje.

▪ **Plan de Trabajo (puntuación máxima 2).**

- ✓ **Definición de plazos parciales y asignación de responsables a cada tarea:**

OHS sí presenta un diagrama de Gantt detallado con especificación de cada tarea y de cada técnico del equipo que la realiza.

PROYMA sí presenta un diagrama de Gantt detallado y una tabla especificando la dedicación en horas a de cada tarea de cada técnico del equipo.

TENO sí presenta un diagrama de Gantt detallado y con organigrama de los técnicos que realizarán cada área del proyecto.

SISTEMA presenta un diagrama de Gantt pero determinando la asignación de los técnicos a las distintas tareas.

4.- PUNTUACIÓN DE LOS LICITADORES:

La puntuación obtenida por el licitador i ($P_{memoria,i}$) se obtendrá como suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados en que sea dividido la memoria justificativa.

	Desarrollo de los Trabajos y Metodología (máx. 8)	Plan de Trabajo (máx.2)	$P_{memoria,i}$
1.- OHS CONSULTORÍA DE OBRA CIVIL, SLP.	2	2	4
2.- PROYMA CONSULTORES, SLP.	6,5	2	8,5
3.- TENO INGENIEROS CONSULTORES, SL.	5	2	7
4.- SISTEMA SOCIEDAD DE INGENIERÍA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.	4,5	2	6,5



OHS presenta una oferta en la que hace referencia al proyecto básico que se redactó por parte de este servicio. Al no hacer ninguna referencia a desvíos de tráfico ni a ningún otro cálculo distinto a los del citado proyecto básico, su oferta tiene baja puntuación.

PROYMA aporta una oferta buena detallando cada aspecto del proyecto a realizar y señalando problemas reales de la zona a solucionar en el proyecto. El estudio previo que han realizado demuestra que su conocimiento de la problemática del proyecto y del entorno es grande. Enumeran las herramientas informáticas que utilizarán para los cálculos y proponen soluciones alternativas técnicas en desvíos de tráfico, drenaje y necesidad de la rotonda propuesta. Su estudio detallado de la zona y solución de problemáticas en la zona se ha valorado positivamente.

SISTEMA aporta una oferta sin mucha profundidad en el estudio de la misma, no analizando con detenimiento los problemas del tramo de la TF-180. Con respecto al estudio realizado por PROYMA queda menos resolutive. Comentan qué herramientas utilizarán y algún dato de cálculo.

La oferta de **TENO** tampoco tiene mucha profundidad pero sí aporta soluciones a algunos problemas. Comentan qué herramientas informáticas van a utilizar y algunos datos de los cálculos. También, con respecto al estudio realizado por PROYMA queda menos resolutive.

En resumen, la oferta mejor valorada ha sido la de PROYMA ya que es la que más detalla, y además con más profundidad, los problemas de la obra. Adelanta soluciones a diversos problemas, sin incurrir en generalidades y no haciendo en ningún momento referencia al proyecto básico. Tanto TENO como SISTEMA desarrollan la problemática de la obra pero con menos detalle y profundidad. En este punto la oferta de TENO ha sido valorada mejor que la de SISTEMA porque aporta alguna solución. La oferta de OHS se ha valorado con la peor puntuación por ceñirse mayormente a generalidades referenciando pocos aspectos concretos de la obra. En cuanto a la importancia de los datos previos todos los licitadores exponen los que se deben realizar según el PPTP. En cuanto a los organismos afectados todos los ofertantes enumeran con poca definición de la relación con ellos. Todos los ofertantes presentan plan de trabajos con definición del personal asignado a cada tarea.”

La Mesa de Contratación, a la vista del tenor del informe técnico transcrito, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda asumir y hacer propio **el referido informe técnico** que se incorpora como cuerpo cierto al expediente de contratación y en su consecuencia:

1.- Excluir del procedimiento a la entidad mercantil **OHS CONSULTORIA DE OBRA CIVIL S.L.P.** toda vez que no superó el umbral de puntuación previsto en el



apartado nº 24 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con la cláusula contractual nº 18.3 del mismo.

2.- Convocar la apertura pública del sobre nº 3 “proposición económica”, para el día **11 de octubre de 2018**, a las 09:00 horas del día.

Y siendo las 09.35 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

Cristina Gladys Borges Martín.

Fátima Rodríguez Rodríguez.

Jorge Ortega Rodríguez.

D. Francisco Javier Saavedra Oliva.

M^a Isabel Rodríguez Mirabal.



Área de Presidencia
Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje